COMUNICADO

Por una real cobertura y atención Inclusiva Educativa

Septiembre 2 del 2022

La Junta Directiva de la ADE, informa al magisterio distrital que en reunión con la Secretaria de Educación del Distrito, el día 1 de septiembre, se abordó el tema de Inclusión en Educación, en el cual se revisa la problemática que ha generado las diferentes situaciones que aquejan a este grupo poblacional de estudiantes. Frente a la circular 20, expedida por el MEN, a unos días antes de terminar el gobierno anterior, la SED expresa su posición de seguir el proceso con base en el decreto 1421 del 2017, revisando antes algunos aspectos en materia de inclusión educativa que garantice el proceso de aulas transitorias con un sistema de apoyo robusto que tenga el personal de profesionales capacitados para esta labor, ambientes adecuados, con rutas de movilidad, y atendiendo sus particularidades en el marco de los estándares internacionales.

La proyección de la SED, es contemplar las necesidades que tiene el personal de apoyo pedagógico para la atención de este grupo poblacional de estudiantes, con aulas transitorias caracterizadas y con una política de inclusión integral.

La Secretaria de Educación se compromete en:

- ✓ Expedir una comunicación dirigida a las direcciones locales e instituciones educativas para que no se aplique la Circular 20 del 2022.

- ✓ Enviar un oficio al MEN, aclarando que en Bogotá se va a cumplir con los procesos pero pasando de aulas de apoyo, transformadas en aulas transitorias una vez se caractericen.

- ✓ No cumplir los plazos perentorios de la Circular 20 del MEN., porque Bogotá no tiene las condiciones.

- ✓ Revisar la caracterización de las aulas de apoyo pedagógico que hay en la Instituciones Educativas del Distrito con las redes de maestros.

- ✓ Desde la ADE esperamos que se tenga en cuenta la participación de la organización sindical en estos escenarios y procesos.

Calle 25A N° 31-30 PBX: 3440742 - FAX: 5556318 / Carrera 8C N° 1A-35 sur PBX 3440742
Correo Electrónico: ade@adebogota.org * Página web: www.adebogota.org

La Junta Directiva de la ADE, expreso en la reunión, la exigencia que se le debe hacer al MEN, de derogar la unilateral y regresiva circular 20 del 5 de agosto del 2022, por estar en contravía de las necesidades reales que requieren los niños, las niñas en las Instituciones Educativas Distritales y que atenta contra la dignidad de la población estudiantil con discapacidad y de aula regular.

La SED, hace la presentación de la propuesta de la Mesa Distrital de Educación Inclusiva, con el compromiso de enviar a la ADE, la misma para ser revisada por la Junta Directiva, dar los respectivos aportes, sugerencias y reclamaciones.
La ADE enviará a la SED, el documento revisión de la propuesta para dar inicio a la conformación de la Mesa de Inclusión en Educación e iniciar la agenda de reuniones entre la organización sindical ADE y la Secretaria de Educación del Distrito.

"POR CONDICIONES DIGNAS DE INCLUSION EN EDUCACIÓN, PARA REIVINDICAR LA LABOR DOCENTE Y BRINDAR GARANTÍAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA, LA LUCHA CONTINUA…"

JUNTA DIRECTIVA – ADE

RAUL ALFREDO VASQUEZ ARIAS
Presidente

LUZ MARINA TURGA AVILA
Secretaria General